

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre *14* de 1986.

Visto el presente expediente n° 278/86 cde. n° 17 del registro del Departamento de Compras (N° 397.152/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 365/86 a los efectos de lograr la provisión de diversos materiales de electricidad con destino al Departamento de Producción y Mantenimiento; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 587 de fecha 29 de septiembre ppdo. (confr. fs. 45/45 vta.), habiéndose expedido // respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 232, 233, 237, 240 y 241/242.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,  
**SE RESUELVE:**

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 365/86 por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (A 52.351,68) y / adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CAVEGO S.R.L." renglones nos. 13, 20, 23, 24, 34, 36 (sorteo desempate / fs. 233), 38 (sorteo desempate fs. 233), 41, 42, 43, 44, 56, 57, 65, 68, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 89, 98, 100, 102, // 103, 105 y 107 -por menor precio- y renglón n° 3 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 59/67 y por el importe total de AUSTRALES DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS ..... A 10.295,55

Dto. 8% p.p. 10 ds. f.f.

b) "ELECTRICIDAD CHICLANA de ROBERTO SANTOIANNI" renglones nos. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 22 y 64 -por menor precio- y renglón n° 2 -por menor precio / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 68/76 y por el importe / total de AUSTRALES CUATRO MIL OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCO CENTAVOS ..... A 4.855,05

////

**N E T O**

NICOLAS N. CORRADINI

Subdirector General

Secretaría de Superintendencia Administrativa  
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

////

c) "PROAR S.R.L." renglones nos. 12 (A / 0,04) y 14 (A 0,19) -por menor pre- / cio válido- de acuerdo a su presupes- / to de fs. 77/85 y por el importe to- / tal de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y CIN- / CO .....

A 135,00

NETO

d) "ALTIERI E HIJOS S.A." renglones nos. 1,11,16,25,58,84,85,86,87,96,97,106, / 112 y 113 -por menor precio- y renglo- / nes nos. 4,91,92 y 114 -por menor pre- / cio válido- de acuerdo a su presupes- / to de fs. 86/94 y por el importe to- / tal de AUSTRALES CUATRO MIL TRESCIEN- / TOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTA- / VOS.....

A 4.364,20

NETO

e) "CONEFE S.R.L." renglón n° 90 -por me- / nor precio- de acuerdo a su presupes- / to de fs. 95/101 y por el importe to- / tal de AUSTRALES VEINTICINCO .....

A 25,00

Dto. 5% p.p. 8 ds. f.f.

f) "CASA ELECTRIC NORTE S.A." renglones / nos. 27,28,45,46,60,61,62,63,88,93 y / 94 -por menor precio- y renglones nos. / 109,110 y 111 -por menor precio válido- / de acuerdo a su presupuesto de fs. /// / 102/111 y por el importe total de AUS- / TRALES DOCE MIL CIENTO QUINCE CON TRES / CENTAVOS .....

A 12.115,03

NETO

g) "ELECTRICIDAD GALLARDO" renglones nos. 17,18,21,26,29,30,31,32,33,37,47,48 y 95 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 112/122 y 226 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS .....

A 881,55

NETO

h) "DECORSAN S.R.L." renglón n° 19 -por / menor precio- y renglones nos. 66 y 67 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 123/131 y por el importe total de AUSTRALES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO .....

A 455,00

NETO

i) "NORBERTO C. BOTTINO Y CIA S.R.L." ren- / glón n° 101 -por menor precio- de a- / cuerdo a su presupuesto de fs. 159/161 y por el importe total de AUSTRALES //

////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////

CUATRO .....	A	4,00
		NETO
J) "ELECTROMECANICA ALFA S.A.C.I.F. e I" renglón n° 104 -por menor // precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 190/198 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS .....	A	276,30
		NETO
k) "MULTILUX S.A." renglones nos. 35, 59 (sorteo desempate fs. 233) y / 72 -por menor precio- y renglones nos. 15 (sorteo desempate fs. 240) 69,70,71 y 108 -por menor precio / válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 199/209 y por el importe total de AUSTRALES TRES MIL CUARENTA Y CINCO .....	A	3.045,00
		NETO
l) "ELECTRICIDAD HAEDO S.A." renglón n° 99 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 217/219 y por el importe total de AUSTRALES QUINCE MIL NOVECIENTOS .....	A	15.900,00

Dto. 10% p.p. 6 ds. f.f.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 241/241 vta.- el renglón n° 4 de la oferta n° 2; los renglones nos. 11,12,14,15,69,70 y 71 / de la oferta n° 3; renglón n° 91 de la oferta n° 5; renglones nos. 39,40,66 y 67 de la oferta n° 6; renglón n° 4 de la oferta n° 7; renglón n° 108 de la oferta n° 8; los renglones nos. 2 y 3 de la oferta n° 9; renglón n° 114 de la oferta n° 10; // renglón n° 4 de la oferta n° 14; renglones nos. 39 y 40 de las ofertas nos. 15 y 16; los renglones nos. 39,40,111 y 114 de la oferta n° 18; los renglones nos. 39,40,108,109,110 y 111 de la oferta n° 19; renglón n° 92 de la oferta n° 20; los renglones nos. 2 y 3 de la oferta n° 21 y el renglón n° 4 de la oferta / n° 23.

3°.- Dejar sin efecto -atento lo aconsejado por la citada Comisión a fs. 241- los renglones nos. 49,50,51,52,53, / 54,55,73,74 y 75 y proceder a un nuevo llamado, teniendo en //

////

////

cuenta las recomendaciones efectuadas por la citada Comisión a fs. 242.

4°.- Declarar desierto por falta de ofertas válidas los renglones nos. 39 y 40 y proceder a un nuevo llamado / conforme a lo establecido en el art. 61, inc. 49, apart. i) del decreto 5720/72 en el que se aceptarán propuestas de proveedores no inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado Nacional.

5°.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- 9.107,00 A la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301);/
- 42.809,46 A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
- 322,22 A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- 113,00 A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

6°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO